



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Resolución Presidencia Junta Comuna

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/EX-2021-14768094-GCABA-COMUNA13 - Se Aprueban Tareas Complementarias F. Rusia-México

VISTO: la Ley N° 2.095 (Texto Consolidado según Ley N° 6.017), el Decreto Reglamentario N° 168/19, la Licitación Pública N° 8503-0787-LPU-18, el Decreto N° 433/16 y los Expedientes EX-2021-10338662-GCABA-COMUNA13 y EX-2021-10338769-GCABA-COMUNA13, y

CONSIDERANDO:

Que, por la Licitación N° 8503-0787-LPU-18, tramitó la contratación del "Servicio de Mantenimiento Integral de Espacios Verdes y Tareas Complementarias: Creación e Intervención de Espacios Verdes" el cual fue adjudicado por Resolución RESOL-2019-421-GCABA-MAYEPGC;

Que por dicha Resolución se adjudicó la zona "G", correspondiente a esta Comuna a la empresa contratista Parquizar II SES S.A. – MANTELECTRIC I.C.I.S.A. UT;

En el pliego PLIEG-2018-19745269-DGEV se contempló la posibilidad de solicitar al contratista la ejecución de tareas complementarias de conformidad con el Preciario General Único previsto en mencionado pliego, en base a los informes de la Inspección que den cuenta de la necesidad de la ejecución de dichas tareas, bajo el procedimiento contemplado en el art. 53;

Que, en el marco de las actuaciones EX-2021-10338662-GCABA-COMUNA13 y EX-2021-10338769-GCABA-COMUNA13 la empresa Parquizar II SES S.A. –MANTELECTRIC I.C.I.S.A. UT CUIT 30-71638573-2 realizó las siguientes tareas adicionales: (i) colocación de grifería en bebedero en el Espacio Verde situado en la calle Av. Figueroa Alcorta, La Pampa y Av. Valentín Alsina, denominado Plaza México por la suma de Pesos Dos Mil Seiscientos Setenta y Cuatro con 76/100 (\$2.674,76.-) (EX-2021-10338662-GCABA-COMUNA13); (ii) colocación de grifería en bebedero en el espacio verde ubicado en La Pampa, Av. Valentín Alsina, Dr. Gerardo Armauer Hansen y Dragones denominado Plaza Federación de Rusa por la suma de Pesos Dos Mil Seiscientos Setenta y Cuatro con 76/100 (\$2.674,76.-) (EX-2020-10338769-GCABA-COMUNA13);

Que, mediante el Expediente Electrónico EX-2021-14768094-GCABA-COMUNA13, la contratista Parquizar II SES S.A. – MANTELECTRIC I.C.I.S.A. UT CUIT 30-71638573-2, tramitó el certificado correspondiente al mes de abril de 2021 el cual asciende a la suma de PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE con 52/100 (\$5.349,52.-), adjuntando las planillas de cálculo y listados de Espacios Verdes correspondientes a la Comuna 13 de la presente contratación;

Que, los valores establecidos se corresponden con el valor del Preciario General Único, actualizado a la primera redeterminación aprobada por RESOL-2019-864-GCABA-MAYEPGC;

Que, por otro lado, mediante el Decreto N° 433/GCBA/16 se establecieron los niveles de decisión y cuadro de competencias para los actos administrativos de ejecución presupuestaria para la gestión descentralizada en las jurisdicciones y entidades del Poder Ejecutivo del GCBA;

Que, entre estas competencias se encuentra la aprobación de gastos para "operaciones impostergables que aseguren un servicio o beneficio inmediato para la Ciudad y que deban llevarse a cabo con una celeridad y eficacia que impida realizar otro procedimiento previsto en la normativa vigente".

Por ello, y en uso de las facultades legales que le son propias

**LA PRESIDENTE DE LA JUNTA COMUNAL 13
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Apruébase la ejecución de las tareas complementarias requeridas a la empresa Parquizar II SES S.A. – MANTELECTRIC I.C.I.S.A. UT CUIT 30-71638573-2, en el marco de la Licitación Pública N °8503-0787-LPU-18, para la contratación del “Servicio de Mantenimiento Integral de Espacios Verdes y Tareas Complementarias: Creación e Intervención de Espacios Verdes” realizadas en la Comuna 13: (i) colocación de grifería en bebedero en el Espacio Verde situado en la calle Av. Figueroa Alcorta, La Pampa y Av. Valentín Alsina, denominado Plaza México por la suma de Pesos Dos Mil Seiscientos Setenta y Cuatro con 76/100 (\$2.674,76.-) (EX-2021-10338662-GCABA-COMUNA13); (ii) colocación de grifería en bebedero en el espacio verde ubicado en La Pampa, Av. Valentín Alsina, Dr. Gerardo Armauer Hansen y Dragones denominado Plaza Federación de Rusa por la suma de Pesos Dos Mil Seiscientos Setenta y Cuatro con 76/100 (\$2.674,76.-) (EX-2020-10338769-GCABA-COMUNA13).

Artículo 2º.- Apruébase el gasto de las tareas requeridas a la empresa Parquizar II SES S.A. – MANTELECTRIC I.C.I.S.A. UT CUIT 30-71638573-2 por un monto total de PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE con 52/100 (\$5.349,52.-) correspondiente a la ejecución de las tareas detalladas en el Artículo 1.

Artículo 3º.- El gasto que se aprueba en el Artículo 2º, será imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

Artículo 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires. Notifíquese a la empresa Parquizar II SES S.A. – MANTELECTRIC I.C.I.S.A.UT. Cumplido. Archívese.